



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**

Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

“Año de la unidad, la paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 495-2023-D-FACE

Rímac, 06 de setiembre del 2023

VISTO el Oficio N° 040-2023-CTC-FACE-UNE de fecha 28 de agosto del 2023 y el N° 041-2023-CTC-FACE-UNE, de fecha 04 de setiembre del 2023, presentado por la Mtra. Liliana Verde Vargas, Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Ciencias Empresariales, quien solicita la designación de Docentes Tutores Universitarios para el Ciclo Académico 2023-II.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2600-2018-R-UNE del 12 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Tutoría Universitaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en el Cap VI, art. 22º del mencionado reglamento, indica que los docentes tutores son propuestos por los directores de las Escuelas Profesionales en coordinación con los directores de los Departamentos Académicos, teniendo en cuenta la carga lectiva y no lectiva de cada docente;

Que en el Reglamento de Supervisión de los Documentos Pedagógicos y de Gestión de la Carga Lectiva y No Lectiva Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobada con Res. 3309-2019-R-UNE, Capítulo III -DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES-, artículo 11. Carga lectiva y no lectiva de los Docentes Ordinarios, numeral 11.3.2. señala la Carga no lectiva: Dedicada a otras labores que corresponden a la función del docente universitario y es parte de las cuarenta (40) horas semanales. Está dedicada a la investigación científica, ..., tutoría y consejería;

Que, la Mtra. Liliana Verde Vargas, Coordinadora de Tutoría y Consejería ha trabajado con los directores de las escuelas profesionales de Administración y Negocios Internacionales y de Turismo, Hotelería y Gastronomía, la designación de los docentes tutores para el ciclo académico 2023-II;

Que, mediante Memorando N° 071-2023-FACE-UNE de fecha 05 de setiembre del 2023, el Dr. Tito Doroteo Acosta Castro remite los documentos del visto para la elaboración de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Estando a lo aprobado por la Autoridad Universitaria; y

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014, el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y la Resolución N° 1723-2020-R-UNE, de fecha 21 de diciembre del 2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DESIGNAR DOCENTE TUTOR UNIVERSITARIO**, para asumir la orientación individual o grupal de los estudiantes de los programas de estudios de Administración de Empresas y Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, en las áreas académico, personal-social y profesional, durante el periodo lectivo 2023-II:





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

“Año de la unidad, la paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN Nº 495-2023-D-FACE

Rímac, 06 de setiembre del 2023

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO/SECCIÓN
1	Mtro. Luis Salomón Merino Berríos	2023-I	II-A1
2	Dr. José Octavio Ruiz Tejada	2023-I	II-A2
3	Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro	2022-II	III-A1
4	Mtra. Zhenya Zubieta Zúñiga de Perea	2022-I	IV-A1
5	Dr. Juan José Tello Peramás	2022-I	IV-A2
6	Dr. Juan Ricardo Salinas Ascencio	2021	V-A1
7	Mtro. Hugo Luis García Flores	2021	V-A2
8	Dr. Ricardo Edmundo Ruiz Villavicencio	2020	VII-A1
9	Dr. Alindor Fernando Espinoza Espinoza	2019	IX-A1

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO/SECCIÓN
1	Dra. Beatriz Del Carmen Caycho Salas	2023-I	II-A6
2	Dr. Guillermo Muñoz Del Pozo	2023-I	II-A7
3	Mtro. Marco Antonio Toledo Rodríguez	2022-II	III-A6
4	Dra. Juan Rosa Ramos Vera	2022-I	IV-A6
5	Mtro. Marco Augusto Huamaní Escobar	2022-I	IV-A7
6	Dr. Luis Antonio Merino Solsol	2021	V-A6
7	Dra. Norma Elizabeth Carrillo Hidalgo	2021	V-A7
8	Dr. Godofredo Pastor Illa Sihuincha	2020	VII-A6
9	Lic. Cancino Cabrejos Julio César	2019	X-A6





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
D E C A N A T O

"Año de la unidad, la paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN Nº 495-2023-D-FACE

Rímac, 06 de setiembre del 2023

ARTÍCULO 2° DESIGNAR DOCENTE TUTOR UNIVERSITARIO, para asumir la orientación individual o grupal de los estudiantes de los programas de estudios de Turismo y Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Empresariales, en las áreas académico, personal-social y profesional, durante el periodo lectivo 2023-II:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TURISMO Y HOTELERÍA

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO / SECCIÓN
1	Mtra. Katya Nora López Gálvez	2023-I	II-T1
2	Mtra. Lorena Amparo Medrano Rivera	2023-I	II-T2
3	Mtro. Edil Fernando Ramos Zamora	2022-II	III-T1
4	Mtra. Carmen Gisela Ramos Ventura	2022-I	IV-T1
5	Mtra. Lucia Guadalupe Panta Sifuentes	2022-I	IV-T2
6	Mtra. Liliana Verde Vargas	2021	V-T1
7	Geo. Eduardo Huamaní Romero	2020	VII-T1
8	Mtra. Gloria Carlota Nizama Ruiz	2019	X-T1

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GASTRONOMÍA

N°	DOCENTE TUTOR	PROMOCIÓN	CICLO / SECCIÓN
1	Mtro. Isaac Vargas Bocanegra	2023-I	II-T6
2	Mtra. Guisella Patty Lacherre Rodríguez	2023-I	II-T7
3	Mtro. Jhony Alberto Inga Ramírez	2022-II	III-T6
4	Mtro. Guillermo Buiza Román	2022-I	IV-T6
5	Mtra. Julissa Lissette Gonzales Quispe	2022-I	IV-T7
6	Dra. Lilia Díaz Alarcón	2021	V-T6
7	Mtro. Gualberto Guillermo Hurtado Ramos	2020	VII-T6
8	Dr. Alberto Félix Aguilar Ibarra	2019	X-T6

ARTÍCULO 3° DISPONER, que los Docentes Tutores Universitarios comprendidos en los artículos 1° y 2° presenten informes al director de la Escuela Profesional y a la Coordinación de Tutoría Universitaria de la FACE.

ARTÍCULO 4° ELEVAR, la presente Resolución a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Decano



Lic. Adm. Gladys Rosabel Mayorga Artica
Secretaria Académica